POLICÍA NACIONAL · ESCALA BÁSICA

TEMA

35

El desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible. Concepto. Coordinación y cooperación internacional. Sociedad y desarrollo sostenible. Instrumentos de gestión ambiental.

§

NOVIEMBRE DE 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. Concepto de desarrollo sostenible
    1.1. La definición de 1987
    1.2. La Declaración de Río (1992)
    1.3. Del Programa 21 a la Agenda 2030
2. La Agenda 2030 por dentro
    2.1. Las cinco esferas
    2.2. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible
    2.3. Integración e indivisibilidad
    2.4. Fundamentos de la Agenda
3. Coordinación y cooperación internacional
    3.1. La idea: nadie puede hacerlo solo
    3.2. Responsabilidades comunes pero diferenciadas
    3.3. La Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
    3.4. Quién hace qué en la aplicación de la Agenda
    3.5. Seguimiento y examen
    3.6. Coordinación y cooperación dentro de España
    3.7. La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y la gobernanza de la Agenda 2030 en España
4. Sociedad y desarrollo sostenible
    4.1. Por qué la sociedad es parte de la solución
    4.2. La sociedad en la Agenda 2030
    4.3. Los derechos ambientales en España: la Ley 27/2006
5. Instrumentos de gestión ambiental
    5.1. Qué es un instrumento de gestión ambiental
    5.2. La evaluación ambiental (Ley 21/2013)
    5.3. La autorización ambiental integrada (RDL 1/2016)
    5.4. La responsabilidad medioambiental (Ley 26/2007)
    5.5. Planificación climática (Ley 7/2021)
    5.6. El sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
    5.7. La etiqueta ecológica de la UE

No confundas

Ideas clave

Autoevaluación

Soluciones

Fuentes

Presentación

Casi todo lo que hacemos —producir, desplazarnos, calentar una casa, comer— gasta recursos naturales y deja huella en el medio ambiente. Durante mucho tiempo se pensó que crecer económicamente y cuidar la naturaleza eran objetivos que se estorbaban. El **desarrollo sostenible** es la idea que intenta resolver ese choque: buscar que las personas de hoy mejoren su vida sin dejar a las generaciones futuras un planeta peor.

El epígrafe de este tema tiene cuatro piezas, y conviene verlas juntas antes de entrar en cada una:

Pieza del epígrafe	Pregunta que contesta	Documentos que la sostienen
Concepto	¿Qué es el desarrollo sostenible?	Informe «Nuestro futuro común» (1987), Declaración de Río (1992) y Agenda 2030
Coordinación y cooperación internacional	¿Cómo se ponen de acuerdo los países?	Naciones Unidas, Agenda 2030 (Objetivo 17), Declaración de Río (principio 7) y Ley 7/2021
Sociedad y desarrollo sostenible	¿Qué papel juegan las personas y los grupos sociales?	Declaración de Río (principios 10 y 20), Agenda 2030 y Ley 27/2006
Instrumentos de gestión ambiental	¿Con qué herramientas jurídicas se protege el medio ambiente?	Leyes 21/2013, 26/2007 y 27/2006, Real Decreto Legislativo 1/2016, Ley 7/2021 y Reglamentos (CE) 1221/2009 (EMAS) y 66/2010 (etiqueta ecológica)

CLAVE Este tema mezcla dos mundos: el de los grandes acuerdos internacionales (Naciones Unidas), que fijan **qué** se persigue, y el de las leyes españolas, que fijan **con qué herramientas** se aplica en España. Si distingues bien a qué mundo pertenece cada dato, el tema se ordena solo.